



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

<b>Nombre del documento</b>	Guía RTRS para Auditorías de Escritorio V1.0
<b>Referencia del documento</b>	Procedimiento de Acreditación y Certificación RTRS para la Producción de Soja Responsable Version 4.2 Procedimiento de Acreditación y Certificación RTRS de la Cadena de Custodia para Entes de Certificación Versión 3.2
<b>Fecha</b>	28 de abril de 2020
<b>Producido por</b>	Secretariado de RTRS - Unidad Técnica



## 1. Introducción

Como consecuencia de la pandemia del nuevo coronavirus, muchos gobiernos han dispuesto reglamentaciones que establecen restricciones de tránsito y medidas de distanciamiento social, que afectan la realización de las auditorías in situ incluidas en el proceso habitual de certificación. En tal contexto, RTRS monitoreó minuciosamente la evolución del brote del nuevo coronavirus con el fin de analizar el peligro que pudiera implicar la realización de auditorías in situ y salvaguardar, asimismo, a los titulares de certificados y a los entes de certificación.

Dada la situación actual de ‘fuerza mayor’ que enfrenta el mundo entero por el nuevo coronavirus, y teniendo en cuenta que tanto la Sección **A2.5.6 Procedimiento de Acreditación y Certificación RTRS para la Producción Responsable de Soja Versión 4.2** y la Sección **A.2.3.4. del Procedimiento de Acreditación y Certificación de la Cadena de Custodia RTRS para los Entes de Certificación, Versión 3.2** permiten a los entes de certificación obtener la información requerida a través de medios alternativos en caso de que el acceso a las unidades no sea posible por causas de fuerza mayor (circunstancias fuera del control del solicitante de la certificación ) o el acceso no sea seguro para el evaluador, RTRS ha decidido publicar este documento que establece lineamientos para la realización de auditorías utilizando métodos remotos alternativos de recopilación de información pertinente (“Auditorías de Escritorio”).

En tanto el brote de coronavirus siga siendo considerado pandemia por la Organización Mundial de la Salud, RTRS considerará válidas las auditorías realizadas en estricto cumplimiento de los lineamientos contenidos en este documento. Esta guía se revisará periódicamente según el avance del brote de COVID-19 a fin de realizar los ajustes adecuados para reducir el impacto que esta situación excepcional pueda tener en las actividades de los actores que integran la RTRS.

## 2. Auditorías iniciales y transferencia de certificación

Tipo de auditoría	Alcance	Aplicabilidad de las Auditorías de Escritorio
(i) Auditorías iniciales y (ii) transferencia de certificación <sup>1</sup>	Producción + CdC para productores (Productor individual)	No se admitirán auditorías de escritorio y por lo tanto no se otorgarán certificados
	Producción + CdC para productores (Grupal o Multi-sitio)	
	Producción + CdC para productores + EU RED	Se postergarán las auditorías iniciales hasta tanto no se puedan realizar visitas in situ

<sup>1</sup> Transferencia de certificación se define como el reconocimiento de una certificación de productos vigente y válida otorgada por un ente de certificación acreditado y reconocido, (“ente de certificación emisor”), a otro ente de certificación acreditado, (“ente de certificación aceptante”) para que éste otorgue su propia certificación.



	Producción + CdC para productores + no-OGM	
	Producción + CdC para productores + no-Paraquat	
	Cadena de Custodia	Se podrán llevar a cabo auditorías iniciales bajo la modalidad de Auditorías de Escritorio solo en los casos en que el Ente de Certificación ya haya certificado el sitio correspondiente con otro esquema de verificación similar, por ejemplo, GMP +, ISCC, 2BSvs, entre otros)

### 3. Auditorías de vigilancia ("seguimiento") y auditorías de recertificación

- 3.1. Se admitirán auditorías individuales de seguimiento y recertificación bajo el Estándar de Producción en la modalidad de auditorías de escritorio. Los informes, certificados y toneladas certificadas de material de RTRS se cargarán en la Plataforma de Comercialización RTRS. Los productores podrán vender su volumen certificado.
- 3.2. Se admitirán auditorías multi-sitio de seguimiento y recertificación bajo el Estándar de Producción en la modalidad de auditorías de escritorio. Los informes, certificados y toneladas certificadas de material de RTRS se cargarán en la Plataforma de Comercialización RTRS. Los productores podrán vender su volumen certificado.
- 3.3. Para grupos de menos de 60 campos certificadas bajo el Estándar de Producción, se permitirán auditorías de escritorio. Los informes, certificados y toneladas certificadas de material de RTRS se cargarán en la Plataforma de Comercialización RTRS. El grupo podrá vender su volumen certificado.
- 3.4. Para grupos de más de 60 campos certificadas bajo el Estándar de Producción, se postergarán todas las auditorías hasta tanto no se puedan realizar visitas in situ.
- 3.5. Las auditorías de seguimiento y recertificación bajo el Estándar de Producción incluido el alcance EU RED seguirán los lineamientos de la Comisión Europea.
- 3.6. Las auditorías de seguimiento y recertificación bajo el Estándar de Producción incluido el alcance no-OGM se postergarán salvo



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

que se garantice que un tercero pueda tomar las muestras de granos no OGM para realizar los análisis.

- 3.7. Se admitirán **auditorías de seguimiento y recertificación bajo el Estándar de Producción incluido el alcance no-Paraquat** bajo la modalidad de auditorías de escritorio. Los informes, certificados y toneladas certificadas de material de RTRS se cargarán en la Plataforma de Comercialización RTRS. Los productores podrán vender su volumen certificado.
- 3.8. Se admitirán **auditorías individuales de seguimiento y recertificación bajo el Estándar de Cadena de Custodia** en la modalidad de auditorías de escritorio. Los informes y certificados se cargarán en la Plataforma de Comercialización RTRS, y se permitirá a los sitios recibir material certificado RTRS.

### 4. Proceso de verificación

#### 4.1. Estándar de Producción

##### 4.1.1. Indicadores del Principio 1 - Cumplimiento legal y buenas prácticas comerciales

1.1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
1.1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
1.2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
1.3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
1.3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
1.3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>

##### 4.1.2. Indicadores del Principio 2 - Condiciones laborales responsables

2.1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
-------	---



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.1.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.1.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.1.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

2. 1.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2. 2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2. 3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2. 3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.3.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.3.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2.3.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2.4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2.4.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

2. 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 5.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 5.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
2. 5.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
2. 5.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li></ul>
--	---

#### 4.1.3. Indicadores del Principio 3 - Relaciones con la comunidad responsables

3.1.1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li></ul>
3.1.2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li></ul>
3.1.3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li></ul>
3.2.1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li></ul>
3.2.2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li></ul>
3.2.3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li></ul>
3.2.4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li></ul>
3.3.1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena y empleados directos e indirectos.</li> </ul>
3. 3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena y empleados directos e indirectos.</li> </ul>
3. 3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena y empleados directos e indirectos.</li> </ul>
3. 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li> </ul>
3. 4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li> </ul>
3. 4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con actores de la cadena.</li> </ul>

**4.1.4. Indicadores del Principio 4 - Responsabilidad ambiental**

4. 1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 1.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
4. 2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
4. 2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
4. 2.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
4. 2.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
4. 3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>



4. 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
4. 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
4. 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
4. 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>

**4.1.5. Indicadores del Principio 5 - Buenas Prácticas Agrícolas**

5. 1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
5. 1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
5. 1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5. 2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

5. 2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5. 2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5. 3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 4.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 4.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 4.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5. 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5. 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>• Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>• Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5. 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>



## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
5.6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
5.6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> <li>Los productores deberán firmar una declaración jurada (auto-declaración) garantizando su cumplimiento con este indicador.</li> </ul>
5.6.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5.7.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5.7.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5.8.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5.8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5.9.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán videos y fotos de distintas áreas de la finca que envíen los productores / administradores de grupo a los auditores.</li> </ul>
5.9.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> </ul>
5.9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>
5.9.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li> <li>Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li> </ul>



5. 9.5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li><li>• Se admitirán entrevistas telefónicas o por videoconferencia con empleados directos e indirectos.</li></ul>
5. 10.1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li></ul>
5. 11.1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li></ul>
5. 11.2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores / administradores de grupo podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.</li></ul>

#### 4.2. Estándar de Cadena de Custodia

4.2.1 Las organizaciones podrán proporcionar información a los auditores en forma remota para demostrar el cumplimiento con el indicador.

4.2.2 Se les solicitará a las organizaciones la presentación de videos y fotos de distintas áreas del sitio para demostrar cumplimiento con ciertos indicadores.

4.3. Los entes de certificación que deseen utilizar otros métodos alternativos para la recopilación de información pertinente, distintos de los indicados en el presente documento, deberán informar a RTRS acerca de esta situación y someter a su aprobación el uso de dichos métodos alternativos.

#### 5. Justificación de las Auditorías de Escritorio

5.1. Los Entes de Certificación deberán justificar la razón por la cual no es posible realizar una auditoría in situ y, por lo tanto, deberá reemplazarse con una auditoría de escritorio. Se considerarán válidos únicamente los motivos indicados a continuación:

5.1.1. El gobierno respectivo ha establecido una cuarentena u otras medidas relativas al distanciamiento social que impiden que los entes de certificación visiten la finca y / o el sitio;

5.1.2. El gobierno respectivo ha establecido restricciones de tránsito que impiden que los entes de certificación se trasladen a la finca y / o al sitio: y/o

5.1.3. El productor aún no abrió la finca a visitantes externos.

#### 6. Característica de las Auditorías de Escritorio

6.1. La metodología de auditorías de escritorio está diseñada para mantener el nivel de aseguramiento del proceso de verificación RTRS y su credibilidad.





## ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION (RTRS)

UTOQUAI 29/31 | 8008 ZURICH, SWITZERLAND

Los informes públicos deberán incluir una descripción del método de auditoría utilizado, es decir que deberán especificar expresamente si se llevó a cabo una auditoría in situ o una auditoría de escritorio.